



Acción parlamentaria por la universalización del derecho a la salud

Hoja parlamentaria

marzo/ 2017

038

SUMARIO

Actualidad

Parlamentarios apoyan derechos

Guatemala y El Salvador

Hablamos de 2030 en el Senado

Desde Europa

El PE lamenta lentitud en igualdad

¿Sabías que...?

Brexit y SDRS

PRÓXIMAS FECHAS

Conferencia Internacional Parlamentaria sobre Población y

Desarrollo previa al G7

Roma, 4-5 mayo 2017

Informe sobre el Estado de la Población Mundial de UNFPA

Madrid, 21 junio 2017

Las y los parlamentarios prometen contrarrestar la Ley Mordaza Global de Trump

Donald Trump firmaba el 22 de enero la Orden Ejecutiva denominada 'Política de la Ciudad de México', también conocida como Glogal Gag Rule o 'Ley de Mordaza Global'. Y las reacciones no se han hecho esperar: integrantes de Parlamentos de todo el mundo prometen que harán cumplir los derechos de las mujeres.

Esta norma exige a organizaciones de cualquier lugar del mundo que reciban fondos públicos estadounidenses que firmen una declaración que certifique que no usan sus fondos para informar sobre el aborto o promover el aborto legal. La norma se aplica incluso si las organizaciones llevan a cabo estas actividades con fondos propios o no provenientes de Estados Unidos, e incluso si el aborto es legal en esos países.

Trump ha decidido extender la medida a todos los programas mundiales de salud financiados por Estados Unidos, incluidos los de VIH y salud materno infantil. Por tanto, la ley va a afectar a la planificación familiar y también a, por ejemplo, programas de salud materna e infantil, VIH/SIDA, enfermedades infecciosas, malaria, tuberculosis o enfermedades tropicales desatendidas.

375 parlamentarias/os de Europa, América Latina y África han firmado una declaración en la que afirman que "prometimos que las mujeres y las niñas estarían en el centro de muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que el mundo se reunió para acordar en 2016, y mantenemos las promesas". Como líderes

mundiales "trabajaremos para contrarrestar la Ley Mordaza Global y garantizar que se brinde apoyo para mejorar el acceso a los servicios y contribuir a detener el aborto inseguro". Las y los parlamentarios hacen un llamamiento a todos los gobiernos "para que aumenten el financiamiento de los servicios y suministros anticonceptivos y apoyen políticas que promuevan la salud y los derechos sexuales y reproductivos". Entre los firmantes hay parlamentarias y parlamentarios de las Cortes españolas y de los parlamentos catalán y vasco, integrantes de diversos grupos políticos. Varios de ellos y ellas hacen parte del Intergrupo español y los intergrupos catalán y vasco sobre Población, Desarrollo y Salud Reproductiva.

Esta acción parlamentaria ha sido aplaudida en la conferencia de impulso de la iniciativa She Decides, un fondo internacional para apoyar a miles de organizaciones que de esta manera podrán seguir proporcionando servicios de salud sexual y reproductiva a las poblaciones en mayor situación de vulnerabilidad del mundo.



Visita de estudio a Guatemala y El Salvador

Arrancan las actividades del Intergrupo en este 2017 con la participación de los senadores José Antonio Rubio y Juan Andrés Tovar en la visita de estudio a Guatemala y El Salvador organizada en enero por el Foro Parlamentario Europeo y la Federación Internacional de Planificación Familiar (IPPF).

Durante una semana los y las representantes de intergrupos homólogos de los parlamentos español, finlandés, portugués y británico han tenido la oportunidad de observar y entender en el terreno los resultados y las causas de las necesidades no satisfechas en salud reproductiva, materna, neonatal, infantil y adolescente, incluida la planificación familiar, y han sido informados sobre los esfuerzos para tratar y superar la oposición a la salud y los derechos sexuales y reproductivos que en estos países ejercen y lideran predominantemente ciertos grupos de presión cristianos.

Tanto Guatemala como El Salvador registran tasas de mortalidad materna muy alta: en Guatemala es de 113 por 100.000 nacimientos entre las chicas que quedan embarazadas antes de cumplir 15 años, y el doble entre las

mujeres indígenas. En el Salvador la tasa de mortalidad materna es de 47,5 muertes por 100.000 nacimientos. Casi la mitad de muertes maternas se dan en mujeres de 10 a 24 años, y de éstas el 16% se registran como suicidios relacionados con el embarazo, la mayoría entre mujeres menores de 19 años.

Los y las parlamentarios/as se han reunido con organizaciones de la sociedad civil, funcionarios gubernamentales, parlamentarios/os de ambos países y agencias de la ONU. La delegación realizó también una serie de visitas para observar la prestación de asistencia médica en entornos tanto urbanos como rurales.

El objetivo de estas reuniones, según ha explicado el senador Rubio, “ha sido analizar tanto las medidas emprendidas como el marco legislativo necesario que ponga solución a los serios problemas de la región, como son el alto número de embarazos en niñas menores de 14 años, la elevada tasa de mortalidad materno infantil, o la alta incidencia de las agresiones sexuales y de violencia de género que

lastran el desarrollo en igualdad de la región”.

Juan Andrés Tovar, por su parte, ha destacado que “es necesario que en ambos países se desarrollen legislaciones progresistas que promuevan el uso de anticonceptivos, la medicina preventiva, la educación en sexualidad y reproducción, y la legalización del aborto aunque en principio solo fuera en unos determinados casos dada la resistencia de ciertos sectores de la sociedad. Deben cumplirse los derechos de las mujeres y sobre todo las leyes, pues las pocas que protegen a las mujeres en la mayoría de los casos no se cumplen”.

La visita parlamentaria finalizó con una declaración en la cual todos los y las integrantes de la delegación apoyan y se comprometen a promover en ambos países, a través de la cooperación internacional impulsada a nivel nacional, mejores condiciones de acceso y servicios a la salud sexual y reproductiva así como el desarrollo de un marco legislativo favorable a la salud y al derecho de las mujeres.



Analizamos en el Senado cómo va la Agenda 2030

Para entender en qué momento se encuentra la aplicación de la Agenda 2030 y compartir propuestas sobre su desarrollo, el Intergrupo y la FPFE han sido anfitriones de una jornada celebrada en el Senado. Parlamentarios/os, organizaciones de la sociedad civil, representantes de los gobiernos estatal y autonómicos, organismos internacionales y personas expertas se han reunido con el lema “La Agenda 2030: promover la salud sexual y reproductiva y cumplir con los compromisos”.

Los representantes de los intergrupos parlamentarios, el senador José Antonio Rubio por el intergrupo estatal, Anna Figueras por el intergrupo catalán e Iñigo Iturrate en representación del intergrupo vasco, han señalado en la apertura de la jornada que en buena medida la aplicación de la agenda mundial de desarrollo dependerá del trabajo legislativo nacional y autonómico. En este sentido, “los intergrupos son importantes porque estructuran debates e impulsan políticas nacionales coherentes con las agendas mundiales”, ha señalado Jordi Xuclá, parlamentario catalán e integrante del intergrupo estatal.

El parlamentario vasco Iñigo Iturrate, que ha lamentado el fracaso que supone que los derechos sexuales no estén en la agenda 2030, ha defendido la aplicación de dos conceptos que deben acompañar a las acciones parlamentarias: el “insistencialismo” y la paciencia democrática. Por su parte, el senador y representante del intergrupo estatal José Antonio Rubio ha recordado la importancia de que los Objetivos de Desarrollo Sostenibles se plasmen en unos indica-

dores que puedan ser medibles a nivel nacional: “Este proceso es de los más complejos de la agenda 2030, y necesitará de diálogo y consenso”.

No olvidar otras agendas

Esteban Caballero, Director para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), ha resaltado que la aplicación de la agenda 2030 requiere “coherencia entre lo internacional y lo nacional” y empoderamiento de las comunidades locales. En su opinión, es fundamental que la agenda 2030

desigualdades y en concreto la meta 10.2 sobre inclusión social) y 16 (paz, justicia e instituciones fuertes).

Las hojas de ruta autonómicas

La aplicación de la agenda 2030 en los ámbitos autonómicos y locales ha estado presente también en la jornada. Leyre Madariaga, directora de Acción Exterior del Gobierno vasco, ha explicado la “hoja de ruta vasca” para la alineación de las políticas (y en concreto del Plan Vasco de Salud) con los ODS. Por su parte, Manel Vila, director general de la cooperación internacional del gobierno catalán, ha defendido que es responsabilidad de la cooperación “fortalecer los derechos sexuales y reproductivos no contemplados en los ODS”.

Silvia Aldavert, de la Asociación de Planificación Familiar de Cataluña y Baleares (APFCiB), ha presentado como un ejemplo de articulación entre la agenda global y las agendas locales el programa ‘Agendes dels drets sexuals i reproductius’, que ha permitido que más de 40 entidades incorporen en sus agendas los ODS. Por su parte, Emiliana Tapia, representante de Médicos del Mundo, ha recordado que ya ha pasado más de un año desde la aprobación de la agenda 2030 y todavía el Estado español “no cuenta con estructura de gobierno o presupuesto para su implementación”.

Entre los más de 40 participantes estaban Fernando García Casas, secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica; representantes de grupos políticos, organizaciones sociales, sector privado o cargos públicos ministeriales.



no haga abandonar otras agendas en las que se viene trabajando y cuyos contenidos son imprescindibles para el cumplimiento no sólo de la salud sexual y reproductiva, sino también de los derechos sexuales. Entre ellas, la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD).

Catarina Carvalho, de la Federación Internacional de Planificación Familiar (IPPF), ha llamado la atención sobre la importancia de impulsar desde los parlamentos los objetivos 3 (sobre salud, más en concreto la meta 3.7 sobre salud sexual y reproductiva), 5 (igualdad de género), 4 (sobre educación y en concreto 4.7 sobre la igualdad de género en la educación), 10 (reducción de las

El Parlamento Europeo lamenta la lentitud de los progresos en igualdad de género

El Parlamento Europeo ha aprobado en pleno el informe anual que valora la situación de la igualdad de género en la UE. A la vista de los resultados del informe, el europarlamento insta a los Estados a que garanticen el acceso de las mujeres a servicios de planificación familiar y a toda la gama de servicios relacionados con la salud sexual y reproductiva, entre ellos los métodos anticonceptivos y el aborto seguro y legal.

El informe aprobado también reclama normas en apoyo a acciones de los Gobiernos contra la violencia de género, así como proteger al colectivo LGTBi frente al acoso laboral y revisar la legislación penal para criminalizar el sexismo y la incitación al odio por motivos de orientación sexual e identidad sexual.

El pleno de la Eurocámara ha lamentado la falta de progresos suficientes para avanzar en la igualdad entre hombres y mujeres en la Unión Europea y ha reclamado a los Gobiernos europeos intensificar los esfuerzos para evitar tener que “esperar varias décadas para alcanzar una verdadera igualdad de género” en

una resolución aprobada por 369 votos a favor, 188 en contra y 133 abstenciones.

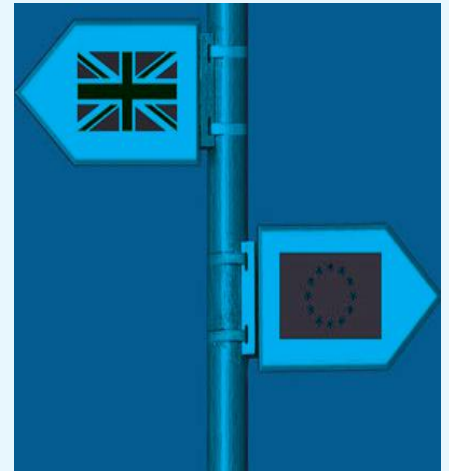
De continuar al ritmo actual, se calcula que aún se deberá esperar 70 años más para conseguir la igualdad salarial, 50 años antes que el trabajo de doméstico y de cuidado sea repartido a partes iguales entre hombres y mujeres y más de 20 años para conseguir una representación paritaria en la política.

“No deberíamos aceptar que haya que esperar varias décadas para alcanzar una verdadera igualdad de género en Europa”, han resumido los eurodiputados en el texto adoptado.

Además, el 14 de febrero el Parlamento Europeo aprobaba una resolución, con los votos del 93% de sus miembros, en la que califica la Política de Ciudad de México establecida por Donald Trump como un “ataque directo a los progresos realizados en el ámbito de los derechos de las mujeres y las niñas” y apoya la creación del fondo internacional para mejorar el acceso a los servicios de aborto.

¿Sabías que...?

El brexit puede afectar a las posiciones de la UE en salud y derechos sexuales y reproductivos



El Reino Unido ha defendido posiciones fuertes en favor de la salud y los derechos sexuales y reproductivos en las instituciones de la UE. Con el brexit, podría participar cada vez menos en las sesiones del Consejo de la UE, y se perdería así una poderosa voz en la defensa de la salud y los derechos sexuales y reproductivos (SDSR) y un aliado en las instancias más importantes de toma de decisiones.

El Reino Unido debía tener la Presidencia de la UE de julio a diciembre de 2017. Debido al brexit, será Estonia quien asuma su lugar, y se habrá perdido una gran oportunidad para avanzar legislativamente en favor de los derechos sexuales y reproductivos.

Es posible que no se invite a los representantes británicos a unirse a las posiciones comunes de la UE o que el gobierno del Reino Unido decida no unirse a ellas. Por tanto, podría ser más difícil que la UE adopte posiciones progresistas en este ámbito.

La mayoría a favor de la SDSR pasaría del 58% en un Parlamento Europeo con Reino Unido, al 54% sin él.



El Intergrupo Parlamentario sobre población, desarrollo y salud reproductiva está formado por un grupo de diputados, diputadas, senadores y senadoras que, aun perteneciendo a distintas corrientes políticas, comparten una misma sensibilidad y preocupación en torno a la situación de los derechos y salud repro-

ductiva en el mundo en desarrollo. Juntos participan en actividades de intercambio y conocimiento y promueven acciones parlamentarias encaminadas a mejorar y aumentar la acción del Gobierno español en cooperación en salud y en salud sexual y reproductiva.

¿Eres un parlamentario/a y quieres participar? Escríbenos a intergruposalud@fpfe.org